

Santiago, 26 de Agosto de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el Nº 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Circular Nº 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad:

El Directorio de E.CL S.A., en su sesión N°516 celebrada con fecha 26 de Agosto de 2014, aprobó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso por la cantidad total de US\$ 7.000.000, lo que significa un dividendo de US\$ 0,00664571824 por acción, que se pagará, en su equivalente en pesos moneda nacional, el día 30 de Septiembre de 2014, a los accionistas inscritos en el respectivo Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de Septiembre de 2014.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 8 de Septiembre de 2014 en el diario electrónico www.lanacion.cl.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



LODEWIJK J. VERDEYEN
Gerente General
E.CL S.A.
PP.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores